



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/45/98  
6 de febrero de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

Cuadragésimo quinto período de sesiones

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

Carta de fecha 5 de febrero de 1990 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitar que la declaración adjunta del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Taro Nakayama, referente al discurso pronunciado por el Sr. F. W. de Klerk, Presidente de Sudáfrica, en la inauguración de las sesiones del Parlamento de ese país, se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

(Firmado) Hideo KAGAMI  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente del Japón ante las  
Naciones Unidas

Anexo

DECLARACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL JAPON, DE  
FECHA 2 DE FEBRERO DE 1990, REFERENTE AL DISCURSO PRONUNCIADO POR  
EL PRESIDENTE DE SUDAFRICA EN LA INAUGURACION DE LAS SESIONES  
DEL PARLAMENTO

En su discurso pronunciado ante el Parlamento el 2 de febrero de 1990, el Sr. F. W. de Klerk, Presidente de la República de Sudáfrica, anunció, entre otras cosas, la decisión de poner en libertad al Sr. Nelson Mandela y a otros presos políticos, de suspender la proscripción del Congreso Nacional Africano, el Congreso Panafricanista y otras organizaciones opositoras del apartheid y de moderar sustancialmente el estado de emergencia.

Esas medidas constituyen factores importantes para la iniciación del diálogo entre el Gobierno de Sudáfrica y los dirigentes negros. Desde hace mucho tiempo el Japón y la comunidad internacional en general han exhortado al Gobierno de Pretoria a que adopte medidas de ese carácter. Partiendo de ese criterio, el Japón valora en sumo grado las decisiones de Sudáfrica.

Es posible que el camino hacia la erradicación del apartheid no sea llano, pero el Japón abriga la firme esperanza de que todas las partes interesadas hagan esfuerzos ulteriores para llegar a una solución negociada y pacífica del problema.

-----